

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en el Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 612/91 y sus modificatorias Nros. 1475/91 y 475 /92, hasta el 31 de mayo de 1993, referente a la contratación del doctor OSVALDO FUSTINONI (C.I. N° 5.550.942 -clase 1949-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de la. -médico- (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION